



Nombre del Programa Evaluado		Sanidad e Inocuidad	
Tipo de Evaluación realizada		Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados	
Dependencia, Entidad o Tribunal Administrativo		Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE)		2021	
Periodo de implementación de la Mejora en la Gestión: 26 de Mayo de 2021		Periodo de conclusión de implementación de la Mejora en la Gestión: 27 de Diciembre de 2021	

Recomendaciones de la Evaluación:

1. Desarrollar y validar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el Diagnóstico Específico del Programa Sanidad e Inocuidad.
2. Definir y cuantificar las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Programa Sanidad e Inocuidad.
3. Definir en la Matriz de Indicadores para Resultados y en la Ficha Técnica el Supuesto a nivel de Fin.
4. Redefinir y agregar Actividades en los Componentes C1, C2, C3 y C4.
5. Establecer adecuadamente los Parámetros de Semaforización.
6. Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR de Programa.

Acciones a realizar para la implementación de la Mejora en la Gestión:

1. Elaborar diagnóstico del PP de Sanidad e Inocuidad
2. Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida del PP.
3. Definir el supuesto a nivel fin de la MIR y su ficha técnica.
4. Reestructuración de actividades de los componentes de la MIR.
5. Redefinición de parámetros de semaforización.
6. Gestión ante la SFyTGE para adecuar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR.

¿Cuál es la mejora en la Gestión resultado del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación?

El contar con Programas Presupuestarios bien estructurados que cumplen con todos los criterios y lineamientos metodológicos que faciliten una operación del Programa eficaz, eficiente y transparente.

¿Qué impacto tiene el mejoramiento de la gestión en la población objetivo del Programa?

Esta respuesta se contestara al finalizar el seguimiento de ASM y estará sujeta a validación de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación.

Lic. Salvador Castillo Lucio
Encargado de la Dirección de Información Sectorial y Estadística